

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

MADRID: Ochoas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Dené Schmitz, Mr. E. Dené, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(19 DE ENERO)

Nuestro apreciable colega *El Correo* es un periódico muy diligente, que todo lo escudriña y que lleva a todas partes sus miradas. Sin duda por eso, y ocupándose anoche del discurso del Sr. Balaguer, dijo que había producido mal efecto entre los hombres de la fusión las declaraciones hechas por nuestro respetable amigo. Preguntámonle en seguida dónde *El Correo* había recogido estas impresiones, y hoy nos contesta en suelto aparte, y además, como quien no dice nada, al comenzar el *Balaguer*, vuelve al mismo asunto y hace constar, sin duda con la intención más piadosa, que el silencio que los periódicos constitucionales guardan a propósito del discurso del Sr. Balaguer, es significativo, y que en cambio, las frases de nuestro amigo son aplaudidas por los demócratas. Como nosotros hemos prodigado desde el primer momento justas alabanzas al Sr. Balaguer, no cabe duda que no debemos ser periódico constitucional cuando *El Correo*, sin tenernos en cuenta para nada, afirma que los periódicos de esta comunión política guardan un silencio significativo. Pues dispénsenos *El Correo* y no apriete tanto, porque hay sitio holgado para todos. *LA MAÑANA* es un periódico constitucional, de limpia, honrada y consecuente historia, que ha defendido y defiende el discurso del señor Balaguer, porque lo encuentra perfectamente ajustado á la ortodoxia del partido.

Nos someteremos de buen grado á las escomuniones, cuando estas sean justas y competentemente autorizadas, porque á mayores rigores nos tiene sujetos el destino; pero de esto á aceptar á *El Correo* por pontífice de nuestro partido, cuando la misma autoridad tiene el estimable diario de noticias para inmiscuirse en estos asuntos, que para ocuparse, por ejemplo, del partido conservador liberal que dirige el Sr. Cánovas ó de otros partidos, vá alguna distancia, que no hemos de salvar, siquiera sea teniendo en cuenta los seis años de intachable consecuencia y de ruda y constante oposición que llevamos andados. Por lo demás, y si el colega lo quiere, nosotros no tenemos inconveniente en decir, aun cuando no nos consta nada, que habrá algunos fusionistas á quienes disguste el discurso del Sr. Balaguer, porque al fin no ha sido moneda de cinco duros para que agradase á todos. Pero en este punto, créanos *El Correo* que estamos curados de espanto, porque conocemos las pequeñas pasiones y los flacos defectos de esta deleznable humanidad. Y de seguro que si pasamos á preguntar al señor Balaguer sobre este punto, opinaria con nosotros, porque conocemos bastante su alteza de miras, para que desde luego afirmemos que observa la basta urdimbre de ciertos trabajos con todo el desden que se merecen.

Y una vez descartados de este asunto enojoso, hemos de decir que toda la importancia de la política, hállase en estos momentos concentrada en el grandilocuente discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la tarde de hoy consumiendo el segundo turno en contra del Mensaje de la Corona. Los mismos ministeriales, que en estos asuntos son voto, confesaban que el vigoroso y levantado discurso de nuestro respetable jefe, se había salido del molde donde de algunos años á esta fecha, vienen vaciándose las oraciones parlamentarias. Jamás hemos visto al Sr. Sagasta más inspirado y más tribuado, ni un auditorio mayor que el que escuchaba esta tarde, en medio de un silencio profundo, las francas y leales declaraciones de nuestro amigo. El discurso del Sr. Sagasta pronunciado en otra época hubiera decidido de la vida de un gobierno. Pronunciado hoy, no ha causado este efecto, porque no era posible, existiendo en el banco azul la despreocupación política representada dignamente por los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Desde las Cortes revolucionarias del 69 acá, no se ha oído un discurso mejor ni más sólidamente argumentado que el que pronunció hoy el Sr. Sagasta. Así se explica que ante la fuerza incontestable de aquellas razones, la mayoría permaneciera muda y como aterrada de su propia obra, y que luego, al terminar su oración parlamentaria con un brillante apóstrofe nuestro respetable jefe, de todos los lados de la Cámara, donde se sientan las izquierdas, y de todas las tribunas sin excepción de lugares y sexos, saliera espontáneo un unánime aplauso como digno remate de la obra del Sr. Sagasta. El triunfo no pudo ser más ruidoso, y en esta ocasión se ha visto una vez más lo desamparado que marcha el Gobierno, para quien el país debe ser un desierto por donde camina el señor Cánovas y sus amigos en caravana solitaria.

Y en tan buena posición se colocó hoy el señor Sagasta, tan bien supo guardar el cuerpo de todo ataque y asechanza, que el Sr. Cánovas no supo qué contestar, contentándose con decir cuatro vulgaridades tan repetidas ya por el señor Cánovas como aquella de que la Constitución del 79 es antitética de la de 1876. Quiso luego meter en la lid al Sr. Alonso Martínez, presentándolo en disidencia con los Sres. Sa-

gasta y Balaguer, todo ello torpemente hecho, como si acreditase *argucias* de un diputado *primario*. Causaba verdadera pena hoy el Sr. Cánovas, y bien se conoce que S. S. se había metido en un callejon sin escape.

Respecto al discurso del Sr. Silvela poco hemos de decir. Lo conveniente es que nuestros lectores lo lean con todo el detenimiento de que es susceptible. El Sr. Silvela dijo lo que ya había expresado en anteriores legislaturas; esto es, que aspiraba á una política más conservadora que la actual, añadiendo que no se le preguntase si había llegado ó no el momento de la sustitucion del Sr. Cánovas, porque tocar este asunto era irrespetuoso para la Corona. Después de todo esto se votó el Mensaje por 209 votos de mayoría, es decir, 40 menos de los que obtuvo en la anterior legislatura. ¿Y á esto llamará triunfo el Gobierno? ¿Esta votacion puede contentar al Sr. Cánovas? ¿Lososamente discurrendo, el número de votos obtenido hoy debe hacer temblar al Gobierno, pensando en qué sucederá cuando se presenten á la discusion las cuestiones económicas.

Malas señales corren.

EL ACTO.

Nunca como ayer ha podido observarse la poderosa influencia que ejerce en la opinión y en el Parlamento la elocuentísima voz del ilustre jefe de nuestro partido; nunca como ayer se ha notado esa ansiosa expectación que precede á los grandes acontecimientos políticos, ese creciente interés con que se escucha la severa palabra que describe á grandes rasgos la crítica situación de nuestra política, y penetra en las sombras del porvenir; nunca como ayer la impresión producida por un discurso parlamentario ha sido más grande ni más profunda.

El Sr. Sagasta, desde la elevada esfera en que los verdaderos hombres de Estado deben apreciar la marcha de los sucesos políticos y sus lógicas é ineludibles consecuencias, censuraba al Gobierno y hablaba al país en nombre de la oposición liberal con aquella discreción y con la digna entereza que tan bien sientan y tanto enaltecen á los jefes de los partidos.

«Estamos en momentos decisivos, decía el Sr. Sagasta, y es preciso que todos nos coloquemos en nuestro puesto resueltamente, por que la responsabilidad es tremenda.»

E inspirado en ese pensamiento, delineó en magníficos períodos la actual situación política creada desde la Restauracion por la equivocada política del Sr. Cánovas, y presentó todos los sacrificios, toda la abnegación, todo el patriotismo de nuestro partido, y con especialidad de su ilustre jefe, para que la Restauracion se consolidase, apareciendo intimamente ligada con la libertad y con las conquistas de la revolución.

Y al llegar al terreno de las declaraciones, al fijar la línea de conducta de la oposición liberal, digno y resuelto se presentó el Sr. Sagasta afirmando que no renegaba de la Revolución de Setiembre, y que como entonces obró obraría siempre que la nación se hallase en análogas circunstancias; y allí aparecían mantenidos por él los principios de la Constitución de 1869, compatibles con los de 1876, y allí se presentó el consecuente defensor de la libertad, el tribuno de siempre, el hombre de invariables convicciones, declarando que ha estado y está con la libertad, y que sean cuales fueren los sucesos del porvenir, siempre caerá del lado de la libertad.

No hemos de analizar ese importantísimo discurso á que en la crónica del día nos referimos y que en el lugar correspondiente publicamos íntegro, porque es imposible condensar todos los profundos pensamientos, todas las brillantes imágenes, todas las trascendentales declaraciones que contiene. No es extraño, pues, que ministeriales y opositoristas consideren como un gran acontecimiento político el debate de ayer, y como un solemne y trascendental acto el discurso del Sr. Sagasta.

Y cómo ha respondido á él el presidente del Consejo? Con un discurso incoherente, inhábil, pobre en elocuencia; con un discurso que no está á la altura del debate, ni del justo renombre que en las luchas parlamentarias ha obtenido el Sr. Cánovas del Castillo. A no dudar le abrumaba la poderosa argumentación del orador de la izquierda; tal vez brilló en su imaginación un rayo de luz que le permitió ver toda la gravedad de la situación que con sus errores ha creado, y le dominaba la inmensa responsabilidad

que contraía. Es lo cierto que no se defendió cual debía; es lo cierto que no supo justificar su proceder, y ni aun entró á debatir los problemas políticos tan claros y resueltamente planteados por el Sr. Sagasta. Se reconocía vencido, y no tuvo fuerzas para disputar el triunfo.

Grande pues, fué el alcanzado por el señor Sagasta y grande é inmenso es el entusiasmo con que le proclama nuestro partido y todo el país liberal, que felicitará caudorosamente, como nosotros felicitamos al eminente tribuno que en momentos tan decisivos ha sabido colocar á tan gran altura la bandera de la bien entendida libertad.

Nuestras predicciones se han cumplido. La campaña parlamentaria será decisiva; y el acto que esperaba la opinion se ha realizado.

MOVIMIENTO POLITICO.

Apelamos á todas las personas de imparcial y recto juicio que ayer asistieron á la sesion del Congreso, para que digan si lo que vamos á manifestar es ó no es cierto.

En los seis años que cuenta el Sr. Cánovas de existencia en el poder, nunca, jamás, ha manifestado una debilidad de razonamientos, una falta de dominio sobre sí mismo y sobre su palabra, y una preocupación tan considerable como las que reveló ayer en su discurso de contestacion al Sr. Sagasta.

Para nosotros es indudable que el Sr. Cánovas se halla en un estado patológico que llamaremos *amenia política*. Tardo en el decir, premioso en la construcción de los períodos, á veces divagando y desconcertado siempre, se presentó el señor presidente del Consejo, á quien hirió, sin duda en lo más vivo de su inmenso amor propio, el concepto que el Sr. Sagasta formó del autor del Mensaje de la Corona, redactado, según decía nuestro respetable jefe, «por un aprendiz de periodista agradecido.»

Senos resiste creer que el Sr. Cánovas no se sienta bastante fuerte para desechar la molestia que le cause una cuestion de amor propio; es más, pensamos que si bien pareciera esto la causa del deshilvan de ideas que descubria su discurso, existían otros motivos más altos, más poderosos y más graves para justificar el desorden de sus palabras.

¿Cuáles serán esos motivos? Acaso no tardemos en conocerlos.

Niega *La Epoca* que los diputados gallegos se coagulen para impedir el reestanco de la sal; nosotros no sabemos del fundado de esta creencia del colega, pero quizás obedezca á que se haya desistido del reestanco en vista de lo contrario que es á esta medida el país, por consiguiente, no es la coalición de los diputados gallegos, sino la de la opinion pública la que no puede contrarrestar el Gobierno, y de aquí el que se desista de uno de los proyectos á virtud del cual se salvaría la Hacienda.

Ahora falta que los demás proyectos económicos y financieros tengan el éxito que el del reestanco de la sal, y si así sucede, creemos que nada perderá el país.

Felicítamos sinceramente á nuestro querido colega *La Correspondencia Ilustrada*, por haber sido absuelto en el tribunal de Imprenta.

Más como no hay dicha completa en este mundo, únese al placer que por aquel motivo experimentamos, el sentimiento de consignar que otro colega, tambien muy querido, la *Gaceta Universal*, se vé amenazado con 15 dias de suspension que, en la vista de su denuncia, verificada ayer, pidió el señor fiscal.

Deseamos para la *Gaceta Universal* un desenlace tan feliz como el que ha tenido *La Correspondencia Ilustrada*.

Ha producido general asombro la singular precipitacion con que se ha llevado ayer el debate acerca del Mensaje régio.

¿Qué razones habrá tenido el Sr. Cánovas para hacer que se votase la contestacion del Congreso, con tal rapidez que ni siquiera pudo hablar el Sr. Moreno Nieto, como es uso y costumbre que hagan los presidentes de análogas comisiones?

Ello es, que se verificó la votacion y que el Congreso ha suspendido sus sesiones con la fórmula de: «se avisará á domicilio,» en momentos en que existen gravísimas cuestiones que es preciso resolver por medio de leyes.

No tan solo ha causado esto profunda sensacion en los círculos de oposicion, sino en los ministeriales.

¿Pasa algo?

El Siglo Futuro publica una carta del eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, á la comision de la Union Católica, pero no sin precederla de un artículo en el que hace constar que si los prelados han aprobado el pensamiento de dicha Union, ha sido porque se les ha di-

rigido una excitacion á la que no podian dejar de responder.

El periódico del Sr. Nocedal confirma lo que nosotros decíamos ayer acerca de los habilísimos términos en que estaba concebida la carta del cardenal Moreno, y la reproduce más que para otra cosa, para que se comprendan los peligros que corre toda organizacion.

Pero al fin y al cabo canta la palinodia y declara que no desatenderá la voz de los prelados españoles.

¿Y aquella famosa advertencia?

Segun el Sr. Cánovas, lo manifestado por el ministro de Hacienda, contestando al discurso de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez, fué tan explícito y contundente que no había motivo para volver á ocuparse de estas cuestiones.

Nos parece que aquí lo contundente es la amenaza de mayores impuestos, pues por lo demás, ni se sabe cómo se extinguirá el enorme déficit, cómo se nivelarán los presupuestos, de qué modo se reformará la ley á virtud de la cual se emitirían valores por muy crecidas sumas.

Estos extremos cuya importancia fácilmente se comprenden y que abarcan la cuestion de Hacienda, nada dijo el ministro, pero á juicio del Sr. Cánovas, no es menester dar mayores explicaciones, ni satisfacer las legítimas exigencias de la opinion pública ávida de conocer cómo se resolverá la crisis económica y financiera, cuyas proporciones crecen cada dia, por más que otra cosa se empeñen en hacer creer los ministeriales.

Dice El Correo:

«Nos pregunta nuestro colega *LA MAÑANA* qué queremos decir con nuestra frase de anoche «de que el Sr. Balaguer se ha hecho daño con su discurso, hiriendo al propio tiempo á sus amigos;» pues muy sencillo, lo que está escrito; y si alguna duda hubiera, puede *LA MAÑANA* preguntarlo á todos los fusionistas sin distincion de ideas ni procedencia.»

Pues sin preguntarlo tenemos la contestacion más autorizada y más concluyente: la que ha dado el ilustre jefe de nuestro partido en su elocuentísimo discurso de ayer, aplaudido con entusiasmo por todos los fusionistas sin distincion de ideas ni procedencia.

¿No le parece al colega que la doctrina y las principales declaraciones de ese discurso constituyen el arma más poderosa que el Sr. Balaguer pudiera esgrimir contra los que tan apasionada y tan inconscientemente le han censurado?

Leemos en *La Epoca*:

«*El Correo*, en su imparcial fusionismo, dice las verdades al Sr. Balaguer, al elocuente orador de la izquierda demócrata.

La despedida de *El Correo* es tan cariñosa como cortés. Veremos si se da por aludido el ilustrado representante de Villanueva y Geltrú y entusiasta jefe de los proteccionistas españoles.»

Muy necesitada debe estar *La Epoca* de armas para atacar al Sr. Balaguer, cuando acude á lo que *El Correo* cree oportuno decir desde su particular punto de vista.

Desde luego no es dudoso, sino ciertísimo, que *El Correo* no es fusionista, ni parcial ni imparcial. Por consiguiente, *las verdades* que haya podido decir están inspiradas en un sentimiento que no puede apreciarse, y carecen de trascendencia y de la más mínima importancia; créalo *La Epoca*.

Después de pronunciado el elocuente discurso del Sr. Sagasta, creemos conveniente la reproducción del siguiente párrafo del discurso del Sr. Balaguer:

«Me hubiera ratificado en todo lo que dije á verme sólo; ¿cómo no he de ratificarme hoy, que tan bien acompañado me encuentro? Por lo demás, esto no era dudoso para mí. Podría serlo quizá para vosotros: Después de los discursos que aquí se han hecho, después de las interrupciones mismas que ha tenido el Sr. Danvila esta tarde desde los bancos de la oposicion, yo sostengo, yo mantengo hoy con el noble, nobilísimo apoyo de mi partido, lo cual significa que no anduve indiscreto, mantengo cuantas declaraciones hice. Las mantengo y me ratifico en ellas, reduciéndolas tambien á una síntesis; que, por medio de una frase, dije en uno de mis discursos de este verano, y que repito aquí, puesto que se me presenta ocasion: *la libertad no es forma, es esencia; la libertad está sobre todo y sobre todos.*»

Pueden comentarle ahora los que directos ó indirectamente tanto le censuraron ayer.

A última hora recibimos un oficio de la fiscalía de Imprenta, comunicándonos que había sido denunciado *El Liberal*.

Hemos repasado el número que teníamos en nuestra redacion sin encontrar el suelto, motivo de denuncia. Sin duda estaría inserto en la edicion de provincias.

No dudará nuestro estimado colega que deseamos vivamente su absolucion.

Dijo ayer el Sr. Cánovas que había encontrado en las ferias un libro, en el que había una lámina representando al Sr. Sagasta llevando unos sacos de dinero debajo del brazo.

Sería curioso saber lo que pensaba el señor Romero Robledo al oír la noticia de este hallazgo.

Porque nadie habrá olvidado que el actual ministro de la Gobernacion era subsecretario de aquel departamento en la época á que aludía el Sr. Cánovas.

Juzguen por este detalle nuestros lectores de la elevacion y de la grandeza de miras que dominaba en el discurso del señor presidente del Consejo.

No todo fueron flores ayer en la votacion del Congreso.

Se abstuvieron muchos diputados de la mayoría, y entre ellos el Sr. Nicolau, representante de los navieros de Barcelona y diputado conservador, hasta ahora, sin reservas.

¿Se van convenciendo los ministeriales de que la política del Gobierno va siendo más impopular de día en día?

CÓRTEES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 19 de Enero de 1881.

Abierta á las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(La concurrencia es inmensa así en el salon como en las tribunas.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) presenta una proposicion sobre el reestanco de la sal.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernacion y Fomento. Hay tambien desde el primer momento bastantes diputados en los escaños.

Como en las tribunas se sienta cierto movimiento, dice

El señor PRESIDENTE: Orden en las tribunas. Advertido que á cualquiera demostracion dará orden de que se desaijen, sea cualquiera la tribuna en que se sientan estas demostraciones.

El Sr. VIVAR habla del reestanco de la sal, y después habla de las disposiciones contra el juego, llamándole la atencion que en algunas provincias las autoridades guarden complacencias con él.

Tambien habla de Boet, y dirige con tal motivo preguntas al ministro de la Guerra.

(Con este motivo habla de una porcion de cosas que no se oyen por el ruido que hay.)

Al ministro de Fomento pide un expediente sobre Obras públicas.

Sigue el Sr. Vivar haciendo preguntas, y el presidente le llama la atencion sobre la latitud que le ha concedido.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno ha cumplido, cumple y cumplirá en la cuestion del juego, como lo demostrará cuando sobre esto se suscite un debate.

El ministro de FOMENTO que traerá el expediente á que alude el Sr. Vivar.

El señor ministro de la GUERRA contesta la pregunta del Sr. Vivar sobre procedimientos militares.

De los alcances de Cuba, que ni con los tesoros de Cuba podrian pagarse sin que se vote un crédito, y en cuanto al personal, lo organiza como prescriben los reglamentos vigentes.

El Sr. VIVAR dice sobre el juego, que algunas autoridades parece como que fomentan el juego; que se juega mucho, sobre todo en Córdoba y Jaen; recoge tambien las respuestas que le han dirigido los ministros de Fomento y de Guerra, á cuyo último ministro va á hacer una nueva pregunta, que explica.

El señor PRESIDENTE: A la pregunta, señor Vivar, á la pregunta.

El Sr. VIVAR: A eso voy, señor presidente; pero necesito alguna preparacion.

El señor PRESIDENTE: A la pregunta, señor Vivar, si es que S. S. tiene algo concreto que preguntar, que me parece que no lo tiene su señoría. (*Risas y rumores.*)

El Sr. VIVAR desea que el ministro de la Guerra tome disposiciones sobre el material de la Carraca almacenado desde 1864.

El señor PRESIDENTE: Eso no son preguntas, sino ruegos. (*Más risas.*)

El señor ministro de la GUERRA dice que tiene conocimiento de ese material, al que se dará el destino conveniente.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA pregunta por la inundacion de Sevilla, y si el Gobierno apoyará una proposicion de ley que remedie los males padecidos.

El señor ministro de FOMENTO ofrece hacer cuanto sea posible.

Orden del día: Mensaje de la Corona.

El Sr. SAGASTA: Creia yo, señores diputados, que después de la gran participacion que por espacio de tanto tiempo he tenido en los asuntos públicos, que después de la política que en momentos solemnes tuve la honra de iniciar para seguiría más tarde con más constancia que fortuna, que después de los sacrificios que al efecto he exigido á mis amigos, y de la abnegacion y patriotismo con que por ellos he sido secundado, despidiendo en esta confianza que pocos hombres políticos han tenido la suerte de alcanzar ni en este ni en otros países, crea yo, repito, señores diputados, que había llegado para mí el momento de esperar, y esperar y no discutir era lo que me proponia en esta segunda y tardía legislatura; pero mis dignos compañeros, desatendiendo mis indicaciones, me han impuesto el deber de consumir un turno en esta debate, y á consumirlo voy en efecto, aunque con el temor, ¿qué digo con el temor? con la seguridad, no ya solo de no corres-

ponder á la pública espectación, sino de defraudar las esperanzas hasta de aquellos mismos á quienes, al hacer aquí uso de la palabra, deseaba vivamente complacer.

Es tal, señores diputados, la íntima convicción que abrigó de que en este momento la mejor palabra sea la que está por decir, que lo confieso sin rubor, lo digo con desnuda impunidad, señores diputados, no sé por dónde empezar. Y no es esto, no, un recurso oratorio; es que vengo á la pelea sin fe y sin esperanza, es que donde quiera que dirijo los ojos no veo para nosotros más que esterilidad.

Si es inútil acudir á cuerpo electoral porque el cuerpo electoral está cenebrado por el Gobierno; si son ineficaces las discusiones parlamentarias porque las discusiones parlamentarias quedan ahogadas con los votos de una inmensa mayoría, ¿qué hacer y qué decir? Y sobre todo, ¿qué he de hacer y qué he de decir yo, después de lo que ya he dicho y he hecho dada mi situación especial, dados mis antecedentes, dados mis compromisos, y sobre todo, dados los compromisos que á otros he hecho contraer? El mejor orador del mundo se encontraría tan cobardizado y tan embarazado como me encuentro yo.

¿He de molestar vuestra atención, señores diputados, haciendo declaraciones respecto de la política, de la conducta, de la actitud del partido en cuyo nombre tengo la honra de dirigir la palabra al Congreso? Las he hecho tantas veces que sería de todo punto innecesario repetir; y además, nadie ignora lo que somos ni á dónde vamos.

Todo el mundo sabe que con la integridad de nuestros principios aspirábamos virilmente al poder como aspiran los partidos grandes y formales, sin mendigarlo, sin solicitarlo siquiera, persuadidos como estamos de que de derecho nos corresponde.

No necesitamos, pues, exponer nuevos programas ni hacer nuevas declaraciones: claras son nuestras teorías; expuestas están nuestras procedimientos; conocidos son nuestros ideales; manifestarlos de nuevo, sería perder inútilmente un tiempo precioso que urge aprovechar, no tanto para combatir á un Gobierno que hace ya tiempo no vive más que de la vida de las instituciones y á costa de los altos intereses del país, sino para presentar y para exponer la verdadera situación en que nos encontramos y los peligros que natural y lógicamente se desprenden de esta situación.

¿He de entrar en el examen de la política del partido conservador, desde la restauración; de sus errores en el presente, de los peligros que entraña para el porvenir, demostrado ya que ha cerrado el camino á toda manifestación liberal, abriendo al mismo tiempo de par en par, todas las puertas á la reacción política, que ha violentado el voto electoral, que ha rebajado la dignidad de la conciencia, que ha establecido las categorías de los ciudadanos legales é ilegales, que nos han impuesto en fin, una situación tan opresora como consistente el estado social en que vivimos? Hace mucho tiempo, señores, que en nombre del derecho, que en nombre de la dignidad de la conciencia, que en nombre de la opinión pública venimos estérilmente desahogando esta tarea, habiendo sido tema constante de nuestros discursos en legislaturas anteriores, el examen de los hechos, el estudio de los males y el análisis de los vicios que el país lamenta y el presentimiento de peligros que sobrevienen.

Es, pues, inútil que yo vuelva sobre estos puntos con tanta mayor razón, cuanto que los dignos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra que en este debate, lo han hecho con gran fortuna y con una elocuencia que á mí, ni aun en momentos más favorables que los que en la actualidad me rodean, me sería nunca dado alcanzar.

¿He de criticar siquiera el discurso que el Ministerio ha puesto en labios de S. M., que más que Mensaje de la Corona parece artículo de periódico, redactado por aprendiz de periodista agradecido? (Risas.)

Aparte de los desmesurados elogios que el Ministerio tiene el mal gusto de atribuirse en ese documento; el más largo, el más monstruoso, el peor de cuantos de esta índole han discutido las Cortes españolas, y de la arrogancia con que entra en comparación con los demás gobiernos de Europa para deducir la peregrina consecuencia de que el Gabinete español es, no sólo el mejor del mundo, y que por lo tanto sólo en España hay libertad, sólo en España hay orden, sólo en España funcionan regularmente los poderes públicos, siendo los demás países á los cuales no alcanza el dominio del Ministerio español, unos desechados que no pueden compararse con el nuestro; aparte, repito, de los desmesurados elogios que el Ministerio tiene el mal gusto de propinarle, la lectura de ese documento, sobre todo recordando lo que por todas partes se ve y se oye, produce una impresión desgarradora, la impresión de que después de tanto tiempo de un Gobierno tan aplaudido por sí mismo, llamado por sí mismo el Gobierno de los éxitos, esta todo por hacer, y la Administración y la Hacienda están tan mal como lo estaban antes de ser gobernadas por vosotros, y mal como lo estaban cuando el país se hallaba aislado por tres guerras fratricidas.

El estado de la Administración ha llegado á tal extremo que para no escandalizar al mundo con sus torpes resultados, ha sido preciso acudir al singular artificio de llamar irregularidades á los delitos; y pareciendo todavía demasiado fuerte tanta y tanta irregularidad, se le ha ocurrido á un ilustre personaje de esta situación la idea peregrina de llamar á los delitos que en la Administración se cometen, no ya irregularidades que eso era demasiado fuerte, sino *districiones*. (Risas.) ¡Districiones se necesita estar de veras, para llamar districiones á los escándalos, á las falsificaciones, á los robos, con aterradora frecuencia, un día y otro día, cometidos!

De modo, señores, que un desgraciado que aguijoneado por el hambre de sus hijos, salta la cerca de un huerto y se lleva una col, es un ladrón y como á tal se le persigue, y como tal le juzgan y le condenan los tribunales; pero un empleado de la Administración, abusa indignamente de su cargo, no ya para dar de comer á sus hambrientos hijos, sino quizá para escandalizar con su insolente lujo, llevándose el costoso trabajo del contribuyente; y eso no es más que un *districión*. (Risas.)

Y no se diga que en todas las situaciones ha habido empleados que han faltado á sus deberes, porque eso nadie lo pone en duda, ni nadie puede evitarlo; pero cuando eso va en aumento en una situación tan larva normalidad como ésta; cuando eso se repite con la frecuencia que ahora; cuando en lugar de ser una rara excepción se va convirtiendo en regla general, ¡ah señores!, eso varia, eso tiene una triste significación; no se trata ya de un miembro que pudiera estar enfermo en un cuerpo sano. Eso significa que no son hechos casuales, ni aislados, sino que son manifestaciones naturales de un vicio de origen, son efectos también naturales de una enfermedad orgánica; de una enfermedad orgánica que no se remedia ya con paliativos: de una enfermedad orgánica que no se cura ya atacando sólo los

síntomas, sino depurando organización tan viciosa.

Hay, pues, que depurar la administración de los vicios de que está infestada, contra vuestra voluntad sin duda; pero por vuestra obligación ó por vuestra ineptitud. Pues si hay que depurar la Administración, no sois vosotros, en cuyas manos, á pesar de vuestro, se ha fundado, los llamados á hacerla á menos á menos expertos y á más hábiles doctores hay que confiar su remedio.

No es mejor el estado de la Hacienda que el estado de la Administración, á pesar de la seductora pintura que de ella nos hizo el señor ministro de Hacienda en sus magníficos discursos sobre la marcha ascendente y pregreñada de nuestras rentas sobre el estado desahogado y floriente del Tesoro. Según el señor Cos-Gayón la Hacienda se encuentra en un estado de prosperidad tal, que no hay más que ver los ingresos: nuestros compromisos van desapareciendo como la nieve ante los rayos del sol: nuestro Tesoro está repleto de dinero.

Yo, al oír esto, señores diputados, y al considerar lo que pasa y lo que se ve, y al tener en cuenta que nadie se ha dado cuenta de tal abundancia, que cada día aumentan más las cargas del Estado y la angustia del apurado contribuyente, no podía menos de acordarme de la situación desdichada en que se encontraba cierto cuerpo de ejército en campaña. Se veía en tan angustiosa situación, pasaba por tan grandes penalidades, que le era imposible continuar las operaciones por falta de dinero. En aquel estado recibe la noticia, que corre como un rayo por todas sus filas, que ha llegado á casa del general un intendente con fondos: soldados, jefes y oficiales todos corren presurosos, y rodeando la casa gritan: «¿viva el general! Ya tenemos dinero, ya ha venido dinero.»

El general se apercebe por el intendente de que todo el dinero que éste llevaba era poco más de 1.000 duros, y dice: «Pues con esto no tengo para empezar; con esto no tengo para salir de apuros.» Entonces el intendente replica: «Pues si con este dinero no podemos salir de tan apurada situación, nosotros, que también tenemos apuros personales, podemos repartirnosle á cuenta de vuestros atrasos.» Al general le pareció bien la idea, y se distribuyeron aquella cantidad. Pero como la algazara y el griterío de los soldados continuaban, el general salió al balcón y dijo: «¡Hijos míos! es verdad que ha venido dinero.» «¡Viva el general!» contestaron los de abajo; «pero es verdad también que ha sido distribuido; lo que tiene es que sois insaciables.» Pues eso pasa con el señor ministro de Hacienda: mucha prosperidad, mucha bienandanza, mucho dinero; pero como los contribuyentes y los acreedores no lo conocen, son para el señor ministro de Hacienda verdaderamente insaciables.

¿Cómo he de negar yo que las rentas han tenido su crecimiento natural? ¿Cómo he de negar yo que se va entrando en cierta normalidad? ¿Pero tiene que atribuirse todo al Gobierno? ¿Osa singular! Las revoluciones tienen sus inconvenientes y tienen sus ventajas: cuando se trata de sus inconvenientes, todas las responsabilidades para nosotros; cuando se trata de sus ventajas, toda la gloria es para vosotros. Si tienen las rentas su incremento, tiene cierta normalidad la Hacienda; pero más que á vuestras gestiones son debidos esos resultados á vuestras leyes. Desarrollando la riqueza y la producción, han podido dar mayores frutos de los que vosotros habeis obtenido.

La revolución, claro está, como toda perturbación política, trae consigo como consecuencia inmediata, una perturbación en todos los ramos de la Administración del país; pero después puede traer grandes beneficios. Ya que nosotros, los liberales, que tan incapaces somos para gobernar, según decis, no hacemos nunca más que tocar los inconvenientes de la revolución, para que vosotros recojáis las ventajas, por lo menos sed agradecidos con ella. ¿Qué sería de este país si no fuera por las leyes hechas por los partidos liberales? La misma revolución, de que S. S. se arrepiente ayer, señor presidente del Consejo, ha traído muchos bienes á nuestro país y S. S. no debia arrepentirse de haber contribuido á hacerla. S. S. se arrepiente: sea enhorabuena, que cada uno es dueño de tirar sus compromisos por la ventana cuando tenga por conveniente; pero no venga á atacarnos á nosotros suponiendo una falta el que ni nos hayamos arrepentido de la participación que pudieramos tener en aquella revolución, ni de la que hayamos tenido en otras, de las cuales dice S. S. que hemos encanecido.

¡Ah, señor presidente del Consejo! Bien está que S. S. se haya arrepentido de la revolución de 1854; pero ¿es que después no ha reincidento S. S.? Pero ¿es que después no ha cometido ese mismo pecado de que se arrepiente ayer? S. S. se explicaba su participación en la revolución de 1854, porque era joven, á pesar de que tenía ya bien completo el uso de su razón.

Claro está que S. S. era joven, y pase que S. S. se arrepiente de aquella revolución; pero ¿es que no ha tenido participación en otras revoluciones? ¿Es que S. S. ha sido irreconciliable con la revolución de 1837? ¿Lo era S. S. cuando tomaba parte en los actos de aquella revolución, hasta el punto de votar nada menos que para la elección de rey? S. S. votó en blanco, pero votó, tomó parte en la votación; aceptó, por consiguiente, como un hecho legal la vacante del trono.

El Sr. CANOVAS: No es exacto. El Sr. SAGASTA: No sólo tomó parte en aquella votación, sino que S. S. reconoció, y ha reconocido varias veces, que la única legitimidad de los reyes en los tiempos que corremos es el éxito. Después S. S. disolvió el pequeño grupo que capitaneaba, y hasta dió á la revolución un ministro salido del mismo. Y no quiero hablar nada de aquella exposición que S. S. suscribió, si no redactó, á propósito de la dinastía y de D. Amadeo I, porque de eso se trató ya en otra ocasión, y todos los señores diputados recuerdan que S. S. quedó convicto.

Pero prescindiendo de esto, ¿no ha tomado después parte S. S. en otras revoluciones? Pues ¿no habia en este país un gobierno verdaderamente conservador, que se ocupaba única y exclusivamente, de regerir el país y de reorganizar el ejército, luchando á brazo partido con la demagogía y teniendo en frente el carlismo? ¿Y que hace S. S. entre tanto? Conspirar, y nada más que conspirar. No nos eche, pues, en cara el señor presidente del Consejo de ministros la participación que hayamos tenido en las perturbaciones y en las convulsiones que ha estado expuesto este país, que al fin y al cabo resultó: que S. S. ha tomado más parte que yo en los pronunciamientos y en las revoluciones. Yo no he tomado parte más que en una, y lejos de arrepentirme de ello, declaro que si cien veces me encontrara en igual caso, cien veces haría lo mismo.

Pero volviendo á la cuestión que habia empezado á tratar, debo oponer á la poesía del señor Cos-Gayón la prosa de la realidad. La realidad nos dice que las obras públicas se encuentran en un estado lamentable, que el déficit aumenta cada año, que los compromisos que tenemos

por los intereses de las deudas no decrecen, que el acoso contribuyente está cada día más aguijoneado por el fisco, y que, después de todo, hay que aumentar contribuciones antes que perfeccionar las existentes.

¿Aumentar las contribuciones, en un país en el cual la propiedad paga ya, por término medio, el 25 por 100 de sus rendimientos? ¡Rufinación! Ya sé que hay algunos que pagan hasta el 70. ¿Aumentar contribuciones en un país arruinado por insostenibles gravámenes, en un país en que va desapareciendo la pequeña propiedad, nervio de las naciones, porque se cuentan por millones las fincas que mensualmente se subastan para pago de contribuciones y las que se declaran en quiebra de las desamortizadas? ¡Ah, buen porvenir ofreceis después de seis años de mandato tranquilo al pobre contribuyente!

Pero es más halagüeño el que ofreceis á los acreedores del Estado. Cuando todos estábamos persuadidos, por las declaraciones que el señor ministro de Hacienda hizo en la legislatura anterior, de la suerte que estaba reservada á las diferentes clases de deuda, nos sorprende el discurso de la Corona con nuevos y opuestos puntos de vista.

Constantemente nos dijo entonces el señor ministro de Hacienda que su programa era el respeto más profundo á las leyes de 1876 y á todas las posteriores, cuyo cumplimiento no iba á ofrecer ninguna dificultad, porque solo el aumento progresivo de las rentas bastaba y sobaba para limpiar los compromisos que nos traía el cumplimiento de aquellas leyes. Pues en jera el cumplimiento de esas leyes, no el contrato de confirmar esto, se dice ahora lo contrario en el discurso de la Corona, envolviendo todo en las cuestiones en que los tenen confundida su fortuna al crédito público. Después de tanto tiempo resulta que, para los acreedores no hay más que promesas que nunca tienen completo cumplimiento, y al pobre contribuyente se le dice: pague poco; te quejas de vicio; tienes que pagar más.

Pues si todo está por hacer; si la Administración se encuentra en un estado tan deplorable; si la Hacienda se va envuelta en tantas y tan grandes dificultades; si el crédito nacional no ha podido todavía reponerse; si no habeis podido todavía presentar un presupuesto verdad y tan claro, que todo el mundo pueda entender y entender; si llega un día que hasta el gran y la tranquilidad pública se alterarán por efecto de la inmoralidad política y de la anarquía económica, puesto que colocado en esa fatal pendiente pudiera llegar el caso de que la miseria pública hiciera imposible hasta el órden material, ¿qué habeis hecho durante vuestra larga dominación para evitar este conflicto? ¡Ah! buenos son los gobiernos largos; pero cuando son malos sus duraciones contribuyen á aumentar y hacer crónicos los males haciendo imposible su curación.

Yo no debo hablar de la cuestión de las provincias de Ultramar. Para aquellas provincias, una vez que son provincias de la monarquía española, no queremos nosotros nada que sea inconveniente para sus hermanas las de la Península; pero tampoco queremos nada para sus hermanas de la Península; pero queremos que se cumplan los compromisos que el Gobierno tiene con ellas contraído. Eso no sucederá mientras no regulariceis aquella Hacienda, mientras no ordenéis y moraliceis aquella Administración, Administración y Hacienda que no están allí mejor que aquí, mientras no lleveis allí todas las reformas que han de ser el complemento del cambio político que allí se ha realizado. Sin embargo, tenéis el atrevimiento de decir que ya está hecho todo en aquellas provincias. Sobre todo esto se inaugurará un debate especial dentro de poco tiempo, y los representantes de aquel país os dirán que no habeis hecho ni con mucho lo que aquellas provincias tenían el deber de esperar.

También he de decir muy poco de la política exterior, porque como yo no he creído los rumores que se atribuan al señor presidente del Consejo de ministros relativos á no sé qué planes, á no sé qué inteligencias ó alianzas, con no sé qué Gobiernos extranjeros; y como por otra parte doy por buena la respuesta que dió S. S. á la indicación que sobre este punto hizo en su brillante discurso mi distinguido amigo el señor Leon y Castillo, nada tengo que decir que no sea celebrar que vuestras relaciones con todas las demás potencias sean cordiales, y deseo que no se haga nada para que directa ni indirectamente se rompa ni se entibie con ninguna esta cordialidad que deseamos igualmente para todas, mientras alguna no nos dé motivos para lo contrario.

Fortifiquemos nuestra situación económica, tengamos bien provistos nuestros parques y nuestros arsenales financieros; y cuando la situación económica y cuando la Hacienda de España esté bien desahogada, pensaremos lo que conviene á la importancia y á la dignidad de España en el exterior. Entretanto no nos metamos en libros de caballería y cuide el señor presidente del Consejo de ministros de aconsejar sobre este punto más prudencia á los periódicos ministeriales, que no sa compagina bien la inteligencia que nuestro Gobierno tiene, y que sin duda desea conservar con una nación muy importante, con la desconfianza con que suelen tratarla periódicos que reciben sus inscripciones.

Pero no quiero, señores diputados, seguir tratando estas cosas; no quiero examinar la política del Gobierno; no quiero demostrar que el señor presidente del Consejo de ministros no ha tenido nunca más que una política menuda, de pequeñas intrigas; que en lo político como en lo económico no ha tenido jamás un procedimiento de altas miras; no ha tenido nunca pensamiento fijo, no ha tenido nunca ni aun los impulsos de la fe y del convencimiento propios de un hombre de Estado. En lo económico, lo prueba que el presupuesto de mi distinguido amigo el Sr. Camacho ha constituido todos vuestros recursos; y en lo político lo prueba igualmente el que lo mismo busca S. S. el concurso de mi distinguido amigo y correligionario Sr. Alonso Martínez que el concurso del señor Pidal.

Podrá llamarse un convencido, podrá llamarse hombre de Estado un gobernante que presenta hoy la ley de enseñanza y mañana la frita; un presidente del Consejo de ministros que cree hoy que los generales Martínez Campos y Jovellar son unos héroes, y mañana cree que son unos simples mortales; un Gobierno que expide circulares tan airadas como a de los sermones en vascongado, y luego se resigna á que, sin satisfacción, sin condición de ninguna especie, el Padre Garza venga á su iglesia á predicar lo mismo que predicaba antes?

Eso no es ser un hombre convencido; eso no es ser un hombre de Gobierno; eso no es tener presentes ante todo las necesidades del Estado. Pero no quiero meterme en vuestra Hacienda, ni quiero extenderme respecto de vuestra Administración; nada de eso, porque yo hoy, en vez de atacar al Gobierno, quisiera ser ministerial; porque aun cuando los resultados de la política del Gobierno fueran buenos; aunque su Administración estuviera perfectamente moralizada; aunque la Hacienda marcha-

ra con gran desahogo; aunque los procedimientos de Gobierno fueran perfectos, su permanencia en el poder basta y sobra para poner en peligro las altas instituciones y los altos intereses del Estado.

Señores: gobernar es dar satisfacción á las necesidades públicas que cada período ordinario ofrece. Además de las necesidades ordinarias, cada satisfacción constituye la vida normal del Estado; hay en cada época una necesidad culminante, esencial, ineludible, de cuya satisfacción depende la satisfacción de las demás, y á ella deben, por consiguiente, quedar todas las demás subordinadas. Satisfacer oportunamente estas necesidades es gobernar bien; y sorprendidas con perspicacia en su origen y seguiría con atención en su desenvolvimiento y prepararse á darla satisfacción en el instante que ha llegado á su madurez, es, no sólo gobernar bien, sino dar pruebas de ser, lo que así y en todas partes se llama un hombre de Estado.

En el período de revoluciones y de revueltas, por ejemplo, la necesidad ineludible, la necesidad que hay que satisfacer con preferencia á todas las demás, es la paz y el órden.

Podrá el Gobierno atender entonces con grande solicitud á la satisfacción de las necesidades ordinarias de la vida pública; podrá presentar una Administración perfectamente organizada, una Hacienda perfectamente establecida, una justicia recta, independiente y sin trabas; pero si no oportunamente satisfacción á la necesidad culminante, á la necesidad de aquel período político, á pesar de la buena Administración, de la excelente Hacienda y de la recta justicia, la guerra creará, y al fin y al cabo dará al traste con la Administración, con la Hacienda, con la justicia, con las instituciones y con el Estado. Lo que hay que hacer en este caso es, cuidando de atender en lo posible las necesidades ordinarias del Estado, atender ante todo y sobre todo en primer término, y si es necesario posponiendo las demás necesidades del país, la necesidad culminante, la necesidad de aquel momento.

Pues los períodos de paz ofrecen también sus necesidades ineludibles en cuya oportuna satisfacción estriba su exacta normalidad. No quiero citar ninguno de los muchos períodos políticos que nuestra historia nos ofrece, en que por haberse desatendido esas necesidades culminantes ha venido y viene envuelta esta pobre nación en una serie de revoluciones y de reacciones, que la han empobrecido y aniquilado; pero creo que, sin temor de que yo cite y el que hoy estamos atravesando, se dé á mis palabras una intención que no tienen, que están muy lejos de tener, que no está en mi ánimo, y que es contraria á mi propósito, á mis actos y á mi carácter; creo que puedo citar sin temor, repito, la segunda época del gobierno del general O'Donnell.

Este insigne general había regido los destinos del país por espacio de dos años, período largo para lo que entonces se acostumbraba; y en verdad que lo había hecho con fortuna. No había pasado mucho tiempo de haber dejado el poder, cuando fué por segunda vez llamado á los consejos de la Corona. A pesar de que aquel insigne general llevaba en esta segunda época al Gobierno los mismos propósitos que con tan buena fortuna en la primera realizara, á pesar de que se valió de los mismos hombres y utilizó los mismos elementos, y á pesar de que llevaba la experiencia, el crédito y hasta el brillo en la primera época conquistados, no pudo hacer en la segunda lo que en la primera hiciera. Su paso por el Ministerio fué una serie no interrumpida de dificultades y de escollos; cargado de laureles militares y con el prestigio de la victoria, coronado con la gloria que da el triunfo conquistado en defensa de la honra de la patria ultrajada, sufrió la honda amargura de ver escaparse de las manos y salirse de los cuarteles aquellos mismos soldados que había llevado á la victoria en los campos de batalla. ¿Es que el general O'Donnell no llevaba al Gobierno en la segunda época los mismos nobles propósitos que en la primera?

No fué eso; fué que el general O'Donnell ya no le bastaba en aquella época dar completa satisfacción á las necesidades ordinarias de la vida de los pueblos; fué que quedaba en pie una dificultad que dominaba todas las demás dificultades, una necesidad ineludible que el general O'Donnell no sólo no podía satisfacer, sino que contrariaba en absoluto con su presencia en el poder.

Dejando esto, porque tengo miedo de que en la analogía de unos y otros períodos de nuestra historia con este que atravesamos se quiera ver una cosa que yo no intento ni quiero, y pasando la vista por la historia de otros pueblos, me encuentro mil ejemplos, mil casos concretos que vienen en su apoyo, y que no he de referir por no dar en mi propósito, desear, como estoy, de ser brevisimo en este debate, ya que no he podido permanecer mucho. Pero sí citar casos concretos, ¿qué pasa, señores, en los países regidos por instituciones semejantes á las que rigen en el nuestro?

Sobre todo, ¿qué pasa en Inglaterra, de cuyas instituciones se pretende tomar con demasiada frecuencia lo que tienen de anómalo y no puede ser aplicable á la sociedad española, mientras se desprecia aquello que por lo natural y sencillo tiene aplicación en cualquier lugar, en cualquier circunstancia y en todo tiempo? ¿Qué pasa, señores? Pues uno de los partidos militantes está en posesión del poder; gobierna á maravilla; satisface de una manera cumplida todas las necesidades ordinarias del organismo político y social; la Administración y la Hacienda marchan con facilidad; no hay nada que se oponga al paso majestuoso de la justicia; el ciudadano tiene garantizados todos, absolutamente todos, sus derechos; la libertad se deja sentir en todas sus manifestaciones; el órden es admirable, el bienestar general; sin embargo, en medio de esta felicidad el partido de la oposición proclama una idea: la idea crece, se extiende, encarna en la opinión; la opinión la toma como suya y la desenvuelve en forma de petición como una necesidad común; el partido dominante entonces, que ha visto hacer la necesidad y que la ha seguido en su crecimiento, prescindiendo de mayoría y de minoría, deja el poder al partido que la proclama para dar una satisfacción al paso que el partido dominante no puede ni debe dar.

Tenía ya más; cuando el partido dominante no cree como el de la oposición que ha llegado el momento de realizar una idea, no deja el poder en la duda, pero por respeto á la opinión prescinde también de mayoría y minoría, disuelve los Parlamentos en la parte que se pueden disolver, y apela al país para que el país libérrimamente venga á resolver en definitiva, quien, si el gobierno ó la oposición de S. M., están en lo cierto. ¿Es que allí el partido dominante prescinde del apoyo de la Corona, del apoyo de las Cortes y deja el poder solo por razones de cansancio? No; lo deja porque sabe que desde aquel momento ya no puede conservarlo, porque sabe que desde entonces todo lo que antes eran facultades para gobernar se habrían de convertir en dificultades insuperables, porque sabe que sus esfuerzos en el gobierno serían de poco punto estériles, porque sabe, en

fin, que su permanencia en el poder, siendo obstáculo á la satisfacción de esa idea sentida en la opinión, traería grandes perjuicios á las instituciones, en cuyo nombre había estado gobernando hasta entonces y podrá seguir gobernando más adelante, á la vez grandes peligros para la patria.

A esta nobleza de carácter, á esta firmeza de principios, á este respeto y regularidad con que allí se practica el turno de los partidos en el poder, á esta abnegación y patriotismo que en tal alto grado tienen los hombres de Estado que dirigen los partidos en Inglaterra, se debe principalmente el natural desenvolvimiento que allí tienen las instituciones representativas.

Ahora bien, señores diputados, ¿habrá algun otro caso que no sea en España en este período político hay una necesidad esencial ineludible de cuya satisfacción depende la ordenada distribución de las fuerzas políticas del país, la vida regular de los partidos militantes, el fortalecimiento de las instituciones y el porvenir de la patria? ¡Ah, no! No puede haber nadie que desconozca que en la atmósfera política flota una idea que domina todas las ideas, que en el ambiente que se respira se siente una necesidad que domina todas las necesidades, que de tal manera preocupa y embarga los ánimos que todo lo demás, hasta lo más importante, se ve con una indiferencia gaseosa, con un profundo excopticismo.

Por eso, señores diputados, por eso ni mayorías ni minorías luchamos con entusiasmo por una idea especial; por eso no apasionan, ni siquiera interesan al país las cuestiones políticas; por eso todos estamos perezosos para asistir á estos trabajos parlamentarios, y por eso no habeis tenido ni siquiera la mitad más uno para la elección presidencial, resultando que nuestro presidente está ocupando ese puesto no por la mayoría del Congreso, sino por la minoría. Por eso, cuando el señor presidente dirigió la palabra á Congreso, acto que escita siempre la mayor curiosidad, estaban tan vacíos los escaños y las tribunas del Congreso, que apenas pudo ser oído más que de los taquígrafos y los porteros.

Por eso el Parlamento vive una vida de aislamiento, como si la Cámara fuera una rueda extraña al mecanismo constitucional del país. Por eso nadie se daba prisa á conocer lo que vosotros habeis puesto en boca de S. M. al abrir las Cortes; por eso cuando impreso se iba vendiendo por las calles, el anuncio de su venta se oía con la misma indiferencia con que se hubiera oído anunciar la venta del más vulgar romance; por eso el partido conservador, aunque ocupa el poder, ya no gobierna, no hace más que encontrar dificultades, no hace más que marchar por un camino lleno de abrojos; por eso está tan intranquilo y receloso, y los demás partidos tan desesperanzados y descreídos; que quizá mañana nadie se halle en su puesto, y todos vosotros y nosotros, conservadores y liberales, nos veamos precisados á defender una idea contraria á la que con honrada convicción y con sincero patriotismo nos propusimos defender.

Seis años há que el Rey D. Alfonso XII ocupa el trono de las Españas, y todavía no se sabe de una manera indubitable cuál es el carácter y cuáles los propósitos de la Restauración: todavía no se sabe si la Restauración española podría resultar parecida á la Restauración de los Estuardos en Inglaterra y de los Borbones en Francia. ¿Es posible tener á los partidos y al país bajo la pesadumbre de semejante duda?

Sentía á la sazón el país tal ansia de órden y de paz; deseaba tan vivamente conservar las libertades que á costa de tantos sacrificios habia conquistado; anhelaba de tal modo desenvolver los elementos de vida, de producción y de riqueza, que nada habria sido más fácil que hacer en el principio la alianza definitiva entre los dos grandes partidos que á la sazón tenían dividida á la sociedad, satisfaciendo al uno con el símbolo de la Monarquía y al otro con el respeto á la obra que por influjo de las ideas liberales se habia hecho.

Esta y no otra debió ser la noble empresa de la Restauración española; este y no otro debió ser el noble propósito de los hombres de Estado si querían cerrar para siempre la puerta á todas las aventuras, si querían conservar la libertad, si querían afianzar el órden, si querían consolidar el trono, si querían, en fin, dar al país leyes é instituciones que tuvieran bastante flexibilidad para que á la par fuesen bastante sólidas y bastante flexibles para que permitieran desenvolverse todas las ideas y todos los intereses en medio de la confianza y en el seno de la paz.

Pero los tiempos pasan, las halagüeñas esperanzas que al principio se concibieron van una á una marchitándose; el riesgo porvenir que se entrevia se oscurece; los ballos cajales de desahucios oscuros que venían á iluminar el ánimo de los más desconfiados se han convertido en nubes que oprimen el corazón de los más optimistas; la luna de miel de la Restauración, como ha dicho un querido amigo mío, está ya cerca de su ocaso, y todo por culpa del Gobierno, que atentó sólo a conservar el poder, no ha dado un solo paso en el camino que dirige á poner salvo de todo ataque á las altas instituciones, dando lugar á que en seis años de peregrinación, tras oneroso horizonte tras horizonte sin llegar nunca al límite del desierto, los espíritus liberales, sin esperanza y sin aliento, se dejan caer ya cansados en medio del camino.

Seis años de Gobierno dentro de las felices condiciones en que pudo haberse colocado el actual, no sólo es un largo período, sino que lo consideramos como muy corto. ¡Felices las naciones, felices los pueblos que tienen sus instituciones asentadas sobre tan sólidas bases que pueden perpetuar por largos años el poder en sus Gobiernos. ¡Felices mil veces las naciones y los pueblos en los cuales el cuerpo electoral infunde tal respeto, que ante las manifestaciones del mismo todas las influencias callan y se disipan todas las tempestades!

Seis años de gobierno precisamente del principio de la restauración, cuando era fácil realizar la unión entre vencedores y vencidos, dada la actitud patriótica de los últimos años, cuando estos podían tener dudas respecto de su carácter y de sus propósitos, cuando la historia nos está diciendo con repetición que no siempre ha estado expedito y abierto para todos el palenque de las opiniones, cuando hay fuerzas importantes en el país que sostienen esta idea como esperanza de un triunfo, no sólo nos parece un período largo, sino que nos parece, como parece á toda persona sensata y á todo aquel que todavía encierra en su pecho un átomo de patriotismo, un período absurdo y torpemente dilatado.

La necesidad urgente de una sociedad que en semejante caso se encuentra, es hacer la prueba inmediata, real, tangible de que aquellas dudas son infundadas y de que nada tienen que ver los hechos de la historia presente con los de la historia pasada.

Yo no he de escatimaros los servicios que habeis podido prestar á las instituciones; pero os he de decir con toda lisura, que con vuestra pereverancia en el poder les estais causando mucho mayor daño que el beneficio que de

vuestros servicios anteriores han reportado. Os fundéis, ó queréis fundar vuestra conducta en la confianza de la corona y en el apoyo de la mayoría: ¡Ah, cuanto abusáis de la confianza de la corona y del apoyo de la mayoría!

Sostuvo el señor presidente del Consejo de ministros, en una novísima teoría constitucional que el otro día nos inventó, mientras un ministerio tenía la confianza de la Corona, no debe dejar el poder, y no reparó S. S. en que el primer necho de responsabilidad para el Ministerio nace de su propia existencia, y en que esta existencia pudiera ser un inconveniente, pudiera llegar á ser peligrosa á las instituciones y al país, como desagradadamente sucede hoy en España, y el primer deber de todo ministerio en este caso, es dejar su puesto con la confianza ó sin la confianza de la Corona para que vengyan á ocuparlo los hombres que á la sazón puedan ser escudo de las instituciones y eficaz garantía del orden público.

Con tan peregrina teoría quebrantais por su base el dogma de la irresponsabilidad del Monarca, pues desde el momento en que un ministerio no debe dejar el poder teniendo la confianza de la Corona, nace sin poderlo responsabilidad de haberla otorgado. En este caso, señores, en esta caso en que nos encontramos, ¡qué gravedad tan grande contiene esa doctrina del señor presidente del Consejo de ministros! Esta mayoría nos ha de ser siempre hostil, no ha de creer nunca que ha llegado el momento de que el partido conservador deje el poder. (Un señor diputado: Algunos lo creen.) Hablo de la masa de la mayoría; hay algunos que lo creen, es verdad, pero luego votan con el Gobierno. Me parece á mí que esta mayoría no ha de creer nunca que ha llegado el momento de que el partido conservador deje el poder y que lo ocupe el partido liberal.

Pues bien; dada la situación en que están las cosas, ¿me queréis en confianza, aquí que nadie nos oye, me queréis decir si ese gobierno hace las elecciones (debe hacerlas, porque seguirá apoyado por la mayoría), si no nos ha de volver á traer esta misma mayoría ó otra muy parecida? ¿Me lo queréis decir en confianza? Y si no me lo queréis decir, yo no dudo que el Ministerio, secuestrado como tiene el cuerpo electoral, ha de traer esta mayoría ó otra muy parecida, que seguirá diciendo que bien se está San Pedro en Roma, que bien está el poder en manos del partido conservador, que no debe ir el poder al partido liberal.

Pues bien, señores diputados; dos prerogativas, la una real, la otra parlamentaria, son las que deciden de la entrada y de la permanencia de los partidos en el poder. Pues resulta de esto (por el estado del cuerpo electoral) que de las dos prerogativas con que todos los partidos cuentan en el sistema representativo para ocupar y conservar el poder, no contamos nosotros más que con una; de modo que en realidad no tenemos más que la mitad de los medios que el sistema representativo da á todos los partidos; de dos prerogativas una, puesto que la otra nos ha de ser eternamente contraria mientras tengais en vuestra mano los resortes para mover el cuerpo electoral.

Ahora bien, señores diputados, si no queda más que la prerogativa real, y el señor presidente del Consejo de ministros dice que mientras tenga la confianza de la corona (que es la prerogativa á que aludo), no puede dejar el poder, entonces resulta que única y exclusivamente depende de la prerogativa real la entrada ó no entrada del partido liberal en el poder, y la responsabilidad de que entre ó no entre. ¿Es conveniente dejar la prerogativa real tan exacta, tan desnuda? ¡Ah! la responsabilidad es de S. S., la responsabilidad es de ese ministerio.

Peró todavía resultó otra cosa, y es que según eso, el partido liberal no está dentro del sistema representativo, porque podrá haber sistema representativo en el nombre, pero para el partido liberal no lo hay, puesto que no dispone más que de la mitad de los medios que el sistema representativo da á los partidos en todos los países constitucionales; luego no estamos dentro del sistema representativo. Nos tiene el Gobierno á las puertas del sistema representativo; pero todavía le parecía eso poco al señor presidente del Consejo de ministros, y ayer hasta de las puertas nos echó; nos las cerró completamente.

Al hablar de la Constitución de 1876, decía su señoría que no caben nuestros ideales dentro de la Constitución de 1876. ¿No caben los ideales de todos los partidos liberales de Europa dentro de la Constitución de 1876? ¡Ah! todavía no era bastante detenernos ante la puerta del sistema representativo que nos queréis lanzar fuera de él cerrándonos aquellas y diciéndonos que no cabemos dentro de la Constitución de 1876. Pero están tan ciegos el señor presidente del Consejo y ese Ministerio en esto, que ayer vino á decir lo contrario de lo que aquí se sostuvo cuando la Constitución se discutía. Entonces, señores, el único inconveniente que ponían los conservadores es que era una Constitución demasiado elástica, en la cual cabían las ideas todas que estaban en la Constitución de 1869.

Y ¡afortunadamente es así, porque de otra manera no sería más que una Constitución para vuestro uso particular, como queréis sin duda alguna que lo sea, como queréis tener una monarquía para vuestro uso particular también. Y esta teoría que el señor presidente del Consejo de ministros establecía ayer, lleva también al Gobierno, como llevó la misma teoría al Gobierno de Gonzalez Brabo, á las resistencias insensatas que no dejan de producir nunca, nunca, las mismas catástrofes á que yo quiero poner límite para siempre en mi desgraciado país.

¡El apoyo de la mayoría! ¡Ah! Pues si en todos los países en que está mejor organizado el sistema representativo y en que las mayorías parlamentarias pueden considerarse perfectamente, sin hacer esfuerzo ninguno, como manifestación de la opinión pública, raros son los Parlamentos que no son disueltos por los ministerios que en ellos tienen mayoría antes de llegar al término legal de su existencia, persuadidos como están los hombres políticos de la necesidad de que estén en continuo y frecuente contacto los poderes públicos con las excitaciones de la opinión; pues si en todo, si para todo y en todos tiempos y circunstancias hubiéramos de atenernos á la mitad más uno de los votos, pues si para lo más gran y lo más extraordinario hubiéramos de recurrir al mecanismo de hacer las leyes; pues si el amor y hasta la indiferencia de los pueblos hacia sus altas instituciones hubieran de subvertirse á las mayorías parlamentarias, ni habría grandes cuestiones, ni serían necesarios los hombres de Estado.

Nunca ha dependido de ese mecanismo de hacer leyes el destino de los pueblos, ni jamás ha sido, ni lo es hoy, ni será nunca ese mecanismo origen de los graves acontecimientos del mundo; si los hombres de Estado que contribuyeron á realizar la gran unidad de la nación italiana se hubieran atendido siempre y en todo caso á las prescripciones parlamentarias, digámoslo así, del sistema monárquico constitucional, el rey Víctor Manuel no hubiera terminado sus días en la ciudad eterna, rodeado

de un gran pueblo y de la admiración de Europa. Es verdad que un partido que se halla en posesión del poder, que cree, como es natural, que sus ideas son las mejores para gobernar el Estado, y que encuentra ó cree encontrar en la mayoría parlamentaria de que dispone el apoyo legal de la mayoría del país, trate de convalidarse de que no debe dejar el poder.

Peró los partidos, cuando son partidos grandes, tienen otra representación más alta que la de sus propios intereses y deben sacrificar las conveniencias de bandería, de amor propio, de apasionamiento de escuela, al prestigio y á la gloria de las instituciones á cuya sombra se desarrollan y viven.

El partido conservador ha cometido la mayor de las faltas no haciendo, en vez de atender sólo á conservarse en el poder, todo lo que hubiera estado en su mano para que la restauración española apareciera hermanada con la libertad, y para que el Rey D. Alfonso XII no sólo sea, sino que parezca, el Rey de todos los españoles. ¡Qué pequeño me parece á mí el Sr. Cánovas del Castillo cuando para justificar su larga permanencia en el poder dice que lo hace por la necesidad de no abandonar á sus amigos! ¡Ah! S. S., por no abandonar á sus amigos, asía á las instituciones y desconoce que muchas veces los deberes del hombre de Estado crecen en contradicción con los intereses de los jefes de los partidos; en cambio esos momentos críticos para los hombres públicos son los que han labrado las reputaciones de los más eminentes repúblicos.

Si los países, que mejor cuidan de la vida política, pueden encontrar en las mayorías parlamentarias como manifestación legal de la voluntad nacional, pueden encontrar un barómetro seguro en la oportunidad de los cambios, y aun así muchas veces tienen que buscar esa oportunidad en las altas conveniencias de las instituciones, cómo hemos de sacrificar nosotros las altas conveniencias de las instituciones á las mayorías parlamentarias en un pueblo como el nuestro, cuyo cuerpo electoral se encuentra enfermo, débil y contrahecho? No. Sobre las razones de índole parlamentaria; sobre las mayorías parlamentarias; sobre el mecanismo á que se sujeta la confección de las leyes; sobre las prescripciones parlamentarias del sistema monárquico-constitucional está la necesidad abrumadora de un cambio en el espíritu del Gobierno, que demuestre que la restauración española es sólo una etapa más en el camino del progreso, y que no existe en la España monárquica de D. Alfonso XII ningún obstáculo, absolutamente ningún obstáculo, que se oponga á que la nación española viva dentro de las instituciones más liberales, como los pueblos más afortunados de Europa.

Peró no es sólo el partido liberal, no son sólo los partidos de la oposición, no son sólo los elementos del país, que no toman parte directa en la política los que reconocen que ese Gobierno ha concluido ya hace tiempo. En esa misma mayoría cunde el desaliento y la postroación; el partido que le sostiene se ve postrado por su propia esterilidad y dominado por el espíritu de exclusivismo y caudillaje: el mismo Sr. Cánovas se ve tan poco y tan mal servido por sus amigos, que, de continuar algún tiempo en el poder, pasará una vida lánguida y sin brillo para caer más tarde de mala manera por no haber caído oportunamente. No somos nosotros, son los mismos conservadores los que, cuando se sobrepone á los intereses de bandería, lo conocen; y sobre todo los hechos, que en todas partes presenciamos con una evidencia, de que no se puede dudar.

¿Qué significan si no esos desaires que sufre el Sr. Cánovas de sus más íntimos y valiosos amigos? ¿Por qué el Sr. Silvela no preside la comisión del mensaje? ¿Por enfermo? ¡Afortunadamente para S. S. y para todos los que le apreciamos, jamás ha tenido una salud más perfecta. (El Sr. Silvela pide la palabra para alusiones personales.) ¿Por ocupaciones? Sin duda que el Sr. Silvela, como persona de sus circunstancias y de su mérito, las tendrá muy grandes; pero en verdad, en verdad que no le veo concurrir con la asiduidad que acostumbra á las tareas parlamentarias. ¿Por pequeños disgustos ó resentimientos? No es el Sr. Silvela hombre que apoye sus resoluciones graves en motivos insignificantes. No, es porque no está conforme con la política del Gobierno, porque no quiere contraer responsabilidad en aquello que pueda considerarse contrario á las altas instituciones del Estado y á los intereses del país.

No sé si el Sr. Silvela confirmará con sus palabras lo que yo acabo de decir; yo no le he aludido para que hable; á mí, después de lo que he dicho, me bastaba con su silencio; á quien puede interesarle es á él, porque los momentos son decisivos, la responsabilidad es tremenda y cada cual verá cómo se salva de la que mañana por su conducta le pueda alcanzar.

Pues bien, señores diputados, esa atmósfera política que por todas partes se respira, esas voces que por doquiera se escuchan, esas manifestaciones en todas partes, esa unanimidad de pareceres que esta situación no puede continuar. ¿No lo cree el Ministerio así? Pues continúa en posesión del poder y ufano con la confianza de la corona y el apoyo de la mayoría; el partido liberal, entendido bien, el partido liberal por sí no tiene ningún interés en que lo dejes, que tan tarde y tan mal lo dejas que no es para deseado.

El partido liberal, que no tiene interés por sí para que ese Ministerio deje el poder, lo tiene, y lo tiene muy grande, por las instituciones y por el país mismo.

Por lo demás, señores diputados, yo he hecho todo género de esfuerzos porque la Restauración española y el partido liberal se inspiren mutuamente en aquella recíproca confianza sin la cual es imposible la coexistencia de la monarquía y de la libertad. Por eso he hecho todo cuanto me ha sido dable para unir la suerte de la Restauración á la suerte de la libertad, á fin de que salvando la libertad no se perdiera la Restauración, como otras Restauraciones se perdieron.

Para ello no he temido que la historia toda de mi vida, los sentimientos más íntimos de mi corazón, y el temor inextinguible á la libertad, unido al culto de la monarquía, fueran desconocidos, calumniados y pisoteados por los que tenían interés en llevar al partido liberal por otros derroteros. No lo han conseguido hasta ahora.

Si mis esfuerzos y mis sacrificios fueran estériles por vuestra obstinación y vuestra tenacidad, yo lo veré con el alma dolorida, pero con la conciencia tranquila, porque cualesquiera que sean las vicisitudes, cualquiera que sea el destino que todos tengamos preparado, como he de caer siempre del lado de la libertad, diré en conciencia con la frente levantada: «estoy donde estaba; si entonces obedecí á las inspiraciones del patriotismo, hoy cedo á los impulsos del deber y á los sentimientos del corazón».

El Sr. SILVELA recoge las alusiones de que ha sido objeto, y dice que no llegó el caso de que se le ofreciera un puesto en la comisión del Mensaje. Solo ha habido que el orador se acercó al Sr. Cánovas para que no le propusiera para esta comisión por la razón de que había

sido ministro con el general Martínez Campos, y necesitaba libertad de acción.

No puede mostrar ni disidencia con el Gobierno, porque en el inter-rreino nada ha pasado, para hombres formales, que le hicieran variar de criterio, dejando su puesto en la mayoría.

Se duele de que no se haya consagrado bastante atención á lo que se ha hecho en pró de los intereses económicos de Cuba.

No niega que haya aspiraciones y deseos en la mayoría de reforzar aún ciertos resortes, en lo religioso y en lo civil, en la administración municipal y provincial, y en todos aquellos asuntos que necesitan aún mayor temple en las soluciones conservadoras. (Bien, bien en una parte de la mayoría.)

Insiste que no está disidente con el Sr. Cánovas; y si fuera la cosa á decidirse por votos, recordando lo que el Sr. Alonso Martínez dijo sobre la batalla de Chersones, dice que su voto estaría del lado del Sr. Cánovas con tanta más razón, cuanto que el Sr. Cánovas no ha perdido la batalla. (Risas.)

Recogiendo la alusión del Sr. Sagasta, dice que en el fondo del debate como viene planteado, se trata de la oportunidad de una crisis constitucional; y teniendo en cuenta antecedentes históricos que á todos nos alcanzan, todos los datos de este problema son para meditados, pero no para traídos á estos sitios. (Atención.)

Declara, sin embargo, que cualquiera que sea el consejo que dé el Sr. Cánovas al Rey, él no haría nunca disidencia; y aunque, por el contrario, el poder continuara el tiempo que ha dicho el señor conde de las Almenas, él respetaría el ejercicio de la régia prerogativa.

No da excesiva importancia á la organización de los actuales partidos, que quizá mañana sea cosa ranca; pero mientras existan, necesitan disciplina y autoridad.

Recuerda la frase de Royer-Collard, quien disculpándose de ciertos disparates, decía: «¿Qué ha de hacer, si soy su jefe?» (En las sonrisas de la Cámara parece descubrirse que hay alusiones al Sr. Cánovas.)

Repite la idea y la amplia de que los partidos, para tener eficacia, necesitan estar bien organizados.

No niega que deba venir el partido liberal, pero si había de venir sobre las ruinas del conservador, preferible sería que no viniese.

Ocasiones he tenido, siendo tan humilde, en que he podido destruir al partido conservador (alude á cuando hizo las elecciones); pero mis convicciones no me lo permitieron en ningún caso.

Alude á la famosa sesión del 3 de Enero y al sublime discurso del Sr. Castelar, y pinta aquella noche lúgubre como el epilogo de la división de conservadores y de liberales. Aquella noche juró yo no contribuir á la división ni de mis amigos ni de mis adversarios.

Ya sé yo que estas declaraciones no satisfarán á la minoría ni á una gran parte de la mayoría, pero peleándonos por una cartera, aquí se le da á las cosas poca importancia.

Pues si á mí me moviera solo la pasión del poder, habría podido conservarme en Diciembre utilizando los medios propios y aun entrando en combinaciones con otros grupos, pero no lo hice por mis convicciones.

Repite y condensa lo dicho, en estos dos conceptos: en cuanto á la crisis, teniendo en cuenta la historia, debe dejarse á la Corona que resuelva lo conveniente; y haga lo que quiera la Corona, él no hará nunca disidencia con el partido conservador y su jefe.

Concluye diciendo que en los gobiernos sienta bien la fortaleza, pero mejor sienta la templanza. (Bien en los grupos inmediatos al orador; la izquierda no dice nada, pero rebosa de alegría.)

El señor presidente del CONSEJO principia diciendo que el Sr. Silvela está perfectamente dentro del partido conservador, después de todo, mientras que en esos bancos (mirando á la izquierda) hay dualismos como el que ayer se hizo visible.

Dice que no quiere insistir en esto ni siquiera llamar la atención sobre el monarquismo armado y contingente del Sr. Sagasta.

Rechaza algunos argumentos del Sr. Sagasta, y no le parece de buen gusto lo que ha dicho este orador de la redacción del discurso de la Corona, y fijándose en alguna que otra frase poco castiza del Sr. Sagasta, dice que este no tiene competencia para formular cierta clase de juicios.

Vuelve á suscitarse el recuerdo de las declaraciones del Sr. Balaguer, y llama la atención sobre el silencio que el Sr. Sagasta ha guardado sobre esto. Hace consideraciones sobre las diferencias entre las Constituciones de 1869 y del 76, y se maravilla de que siendo tan distintas sea posible conciliarlas. Sobre esto bueno es que el Sr. Sagasta diga, si está con el Sr. Balaguer, que superpone la Constitución de 1869, ó el Sr. Alonso Martínez, que no quiere más que la del 76.

Insiste de nuevo sobre el discurso del señor Balaguer, recuerda las frases de la libertad ante todo y sobre todo, y pide explicaciones.

El haber votado en blanco cuando la revolución, significa que no aceptaba aquella revolución. (Un señor diputado: Peró hubo quien votó al príncipe Alfonso.)

El Sr. CANOVAS: Yo lo respeto; pero esas personas no tienen los motivos que yo para conocer el derecho público. (Rumores.)

No votó el grupo que él presidía á D. Alfonso, por no aparecer en tan grande minoría; y además, que ya en su día dijo que no reconocía en aquella Asamblea los derechos que se atribuyó.

Explica porque votó al rey D. Amadeo; que lo vio, porque le llamó, sin que debiera resistirse, por cortesía; añadiendo que en esta audiencia dijo á aquel príncipe que no podía contar con su concurso.

Dice que sus trabajos en 1874 para aumentar el partido alfonso no fueron trabajos revolucionarios, y que no habiendo legalidad, después del 3 de Enero, se pudo hacer lo que se ha hecho, completando aquel golpe con el suceso de Sagunto.

Recuerda que el día 3 de Enero, cuando fué llamado á las conferencias del Congreso, al declinar el puesto que se le ofreció, dijo que él se proponía trabajar sin descanso por la restauración.

Lo que no comprendo en vuestra conducta es que por un lado queráis ser revolucionarios y por otro aspiréis al poder. (Rumores y sonrisas en la izquierda.)

Recoge después las alusiones de Hacienda, y dice que al Sr. Gonzalez contestó contentadamente al Sr. Cos Grayon, y con tal motivo dice que los funcionarios del tiempo de los constitucionales se han conservado todos. (Rumores.)

Del personal de los tribunales dice lo mismo. (Rumores.)

Hace un período para demostrar que es imposible que de repente varíen las costumbres, tan perturbadas de antiguo.

Recuerda lo que se ha dicho del Sr. Sagasta sobre las transferencias, y habla de un libro que encontró en las ferias que tenía una lámina en que el Sr. Sagasta se presentaba huyendo con los sacos de dinero. (Rumores y murmullos.)

En el punto de las irregularidades dice que no tiene que recibir consejos ni lecciones de nadie.

Vuelve á lo que el Sr. Sagasta dijo sobre su falta de convencimiento, y del poco aprecio que ahora hace de Martínez Campos y de Jovellar, y dice que jamás ha faltado á la consideración debida á estos generales.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: S. S. el otro día me lo afirmaba, preguntaba, y quien preguntada.

El señor presidente del CONSEJO recuerda el principio de este incidente, y dice que esto se suscitó por haber dicho el Sr. Leon y Castillo que el Gobierno no contaba con más espada que la del marqués de Fuentes-Al.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Peró antes el Sr. Leon y Castillo había dicho que el Gobierno contaba con todo el ejército, como era natural.

El Sr. CANOVAS: De cualquier modo, aquí no hay generales ni hombres civiles; aquí sólo hay representantes del país.

Hace grandes elogios de los servicios militares del general Quesada, que las oposiciones han omitido. (Bastantes diputados de la mayoría, á todo esto, desfilan sin que el orador, á pesar de sus esfuerzos, logre fijar la atención de la Cámara.)

Lastimado por el recuerdo que el Sr. Alonso Martínez hizo de que nadie recuerda quien fué el presidente del Consejo cuando la paz de Vergara, dice que de sus servicios en este punto no se olvidará la historia. (Rumores.) Vosotros no venís, porque no teniais un gobierno como éste; porque habiendo nacido la guerra de la revolución, la revolución no podía dominarla.

Un partido que tales esfuerzos hizo, y que puso en tanto apuro al gobierno del Sr. Sagasta, no se componía solo de carlistas; representaba los sentimientos monárquicos y religiosos del país. La guerra ha concluido por la eficacia de la monarquía restaurada.

¿Desde cuándo cree el Sr. Sagasta que este gobierno debe desaparecer?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Desde siempre. (Risas.)

El Sr. CANOVAS: Dice el Sr. Alonso Martínez que desde siempre, y yo le pregunto á su señoría: ¿desde que S. S. se apoyaba en estos bancos, ó desde que S. S. apoyaba á otro gobierno duramente atacado por el Sr. Sagasta?

El Sr. Sagasta—dice en todos sus discursos de Mensaje nos ha pintado siempre escenas pavorosas, y nos ha amenazado como nos ha amenazado esta tarde, con ese monarquismo armado. (El Sr. Sagasta: No es exacto.)

El Sr. CANOVAS: A la negación de su señoría opongo yo una afirmación.

El Sr. SAGASTA: Lo que S. S. debe oponer son hechos no afirmaciones. (Rumores.)

El Sr. CANOVAS continúa manifestando que esas profecías, y esos augurios, y esas amenazas no las hará nunca el partido conservador el día que figure en la oposición, como no hará tampoco aduaciones ni servilismos.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar á la Cámara si se proroga la sesión hasta la terminación de este debate.

Hecha la consulta, la contestación fué afirmativa y la sesión se proroga.

El Sr. CANOVAS termina su discurso diciendo que él abandonará el poder el día en que vea indiferencia en el partido conservador.

El Sr. SAGASTA rectifica y empieza explicando lo del discurso de la Corona, y dice que si él hubiera sabido que era obra del Sr. Cánovas, no se hubiera permitido la calificación que le dió, si no por otra cosa, al menos, por no verle empujar esta tarde la palma. (Risas.)

La palabra *aprehensivo*—dice—que el Sr. Cánovas ha reprochado, es perfectamente aplicable en el sentido que yo la apliqué y estoy seguro que Cervantes la hubiera empleado. (Risas en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: Los que se rien no han leído á Cervantes. (Risas en la izquierda.)

Afirmó que el Sr. Cánovas, no sólo votó en blanco al rey Amadeo, sino que votó tambien para regente del reino al señor duque de la Torre. ¿Lo niega S. S.?

Rechaza la afirmación del Sr. Cánovas de que los carlistas hayan estado nunca en mayoría aun en tiempos del rey absoluto Fernando VII.

En un brillante período defendió la época en que el orador fué gobierno, y terminó su rectificación diciendo:

Por lo demás, si el Sr. Cánovas dice que no abandonará el poder, ya le he dicho que no me importa, pero tengo que advertirle á S. S. no le pase lo que á cierto castellano, que, encerrado en su castillo, á pesar de verse sitiado por todas partes, como no se rendiera, le preguntaron la causa, á lo que él contestó: «No me rindo, porque al tomar posesión de esta fortaleza me propuse que fuese mi sepultura.» (Aplausos.)

El Sr. CANOVAS rectifica brevemente, y confiesa haber votado al señor duque de la Torre.

Se terminó el debate y se procedió á la votación, resultando aprobado el Mensaje por 209 votos contra 65.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

CENTENARIO DE CALDERON.

Los editores Sres. Gaspar (hermanos), han manifestado al secretario primero de la Junta central, Sr. Fernandez Bregon, al de la prensa de Madrid, Sr. Vargas, y al Sr. Moya, por lo que se refiere al Ateneo científico y literario:

1.º Que desean hacer gratuitamente todas las impresiones que considere necesarias la comisión ejecutiva, la de la prensa y el mencionado establecimiento literario, comprendiendo en ellas desde los prospectos hasta los libros que se quieran imprimir.

2.º Que harán, de igual manera, una tirada numerosa de hojas que lleven el retrato de Calderon, su biografía y una lista completa de sus obras.

3.º Que en la noche del Centenario iluminarán profusamente y de una manera caprichosa su establecimiento, colocando en el escaparate el retrato del ilustre autor de *La vida es sueño*.

La noble y generosa conducta de los señores Gaspar, no necesita elogios; se elogia por sí misma. De esperar es que tenga imitadores.

El director propietario de *La Correspondencia Musical*, Sr. Zozaya, ha ofrecido á la Academia de Bellas Artes hacer por su cuenta una gran tirada de la *Marcha* que resulte premiada por

aquella corporacion en el certámen abierto para solemnizar el centenario.

La Academia de San Fernando tiene el proyecto de crear un Museo Calderoniano donde se reunieran cuantos recuerdos pudieran conseguirse sobre Calderon y demás literatos y artistas célebres hijos de Madrid. El Museo se instalaría en la casa-panadería.

El secretario de la junta central, Sr. Bregon, se ha visto precisado á aceptar algunos donativos en metálico que varios particulares han tenido manifiesto empeño en hacer con destino á los gastos que ocasiona la celebración del centenario. Resulta, por consiguiente, que los donantes son los primeros en la suscripción que se ponen se abrirá con aquel objeto. Hasta ahora son: el Sr. D. Luis Cobeña, por 100 rs.; la señora viuda é hijos de Aguado, 176, y el abogado Sr. Vega, 20.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 18.—En la Cámara de los comunes se ha suscitado un debate muy borrascoso. El diputado irlandés Sr. Dillos, dijo que si se adoptaban medidas represivas en Irlanda, correría la sangre á torrentes y se cometerían grandes atrocidades. Añadió que la liga agraria dispone de 10.000 hombres dispuestos á combatir contra el gobierno.

El Sr. Dillon fué llamado varias veces al órden en medio de las protestas de la Cámara.

El Sr. Parnell habló despues diciendo que si el gobierno apelaba á medios de represion, no respondería de nada.

«La primera prison que lleveis á cabo, exclamó, será la señal de la suspension del pago de todos los arrendamientos de Irlanda.» Continúa la discusión del mensaje.

LONDRES 17 (recibido el 19).—El Sr. Gladstone sigue mejor de su indisposicion y asistirá hoy á la sesión de la Cámara de los comunes.

VIENA 17 (recibido el 19).—La circular de la Puerta entregada ayer á todas las potencias emplea un lenguaje muy conciliador.

Se cree que las potencias, antes de adherirse á la conferencia propuesta, pedirán á la Puerta que indique sus últimas concesiones.

Se supone que estas negociaciones durarán algunos días.

Corre el rumor de que hay un acuerdo entre Inglaterra, Rusia y Alemania, sobre una nueva línea de frontera aceptada por la Puerta.

Se añade que en breve marchará á Atenas un diplomático ruso, para aconsejar al gobierno helénico que se dé por satisfecho con dicha concesion.

PARIS 18.—Los telegramas oficiosos de Viena y Berlin aprueban la última circular de Turquía sobre los asuntos griegos y creen que será el punto de partida que conducirá á una solución práctica.

BERLIN 18.—Los despachos de San Petersburgo dicen que los sitiados de Geoktepe han oposito una desesperada resistencia.

Los rusos se han visto obligados á sostener un bloqueo muy estrecho y á emprender un sitio en toda regla.

Despues de un bombardeo que ha durado muchos días, fueron tomados por asalto los fuertes destacados de la plaza, experimentando los rusos grandes pérdidas.

MUNICH 18.—Las autoridades bávaras se han visto obligadas á tomar medidas de precaucion á causa de haberse propagado á este país el movimiento contra los judíos.

La prensa aconseja la calma y la moderacion y condena un movimiento hijo de preocupaciones que deben desaparecer y contrario á la civilizacion.

PARIS 19.—A ruego del ministro de Negocios extranjeros se aplazará para principios de Febrero la interpellacion anunciada en la Cámara de diputados acerca de la politica seguida por los gobiernos franceses en la cuestion greco-otomana.

PARIS 19.—Carece de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos de que el embajador de Italia en Paris haya hecho reclamaciones por el lenguaje usado por la prensa francesa censurando la politica italiana en la cuestion de Túnez.

VIENA 19.—Confírmase la noticia de que las potencias no contestarán á la circular de Turquía mientras no conozcan las nuevas concesiones que esta otorgue.

Se cree que la Puerta está dispuesta á ceder á Larissa conservando á Jamina y Metrovo, cuyas ciudades están sitiadas en la parte opuesta de la cordillera que debe ser la frontera natural entre Grecia y Turquía.

LONDRES 19.—Horrorosos temporales en Inglaterra; Nieves, huracanes, numerosos naufragios.

Las pérdidas solo en el Támesis, evaluadas en cincuenta millones de francos.

Más de cien buques perdidos.

Casi todos los trenes bloqueados por las nieves.

PARIS 19 (12:30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21'06. Idem exterior, 22.

LONDRES 19.—Son horrorosos los detalles que se reciben de los efectos causados por el violentísimo huracan que se ha desencadenado sobre Inglaterra.

Ninguno de los vapores que salen diariamente conduciendo el correo para los puertos de Ostende, Calais y Boloña, ha podido salir esta noche á causa de la furiosa tempestad que reinaba en el Estrecho.

El huracan, además de la catástrofe que ha originado en los buques que se hallaban surtos en el Támesis y los que navegaban en las costas inglesas, ha causado muchas pérdidas en el campo.

Una espesa capa de nieve cubre toda Inglaterra hasta el punto de que la mayor parte de los ferro-carriles se han visto obligados á suspender los trenes.

No se tiene memoria de que se haya sentido en Inglaterra una tormenta tan espantosa y que ocasionase tantos desastres como la de ayer.

Las desgracias personales son bastantes numerosas á causa de los naufragios cuyo número no se conoce aún con exactitud.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la Diputacion provincial de Logroño para contratar la construccion de las obras de la casa de beneficencia que tiene proyectada levantar en aquella capital.
—Real órden resolviendo que proceda levantar la suspension decretada por el gobernador civil de la provincia de Burgos, en el ejercicio de sus cargos, del ayuntamiento del Pampliega.

INUNDACIONES.

En los centros oficiales se han recibido ayer siguientes telegramas:
«PAMPLONA 19 (1:55 t.).—El Ebro ha vuelto á tomar mucha agua, segun participa el alcalde de Tudela. Se cree que subirá tanto ó más que dias pasados. Se avisa á Zaragoza.
CORDOBA 19 (12:40 t.).—Han bajado más de un metro las aguas del Guadalquivir y ha calmado el temporal. Cesa el peligro de que fuera inundado un barrio de esta ciudad como se temia.
SEVILLA 19 (4:20 t.).—A pesar de haber cedido algo el temporal, la creciente del Guadalquivir en esta ha subido dos metros más, y en este momento falta para llegar á la altura que tuvo en el año 1876, solo dos metros treinta centímetros. Se sostiene la corriente por causa del Genil y demás afluentes. Los muelles cubiertos con un metro cincuenta centímetros de agua.

vado el Guadalquivir el puente provisional de madera. Por obras públicas se intentará restablecer las comunicaciones por medio de barcas. Continúa temporal.
JAEN 19 (3:15 t.).—En sesion celebrada hoy por la Diputacion provincial ha sido nombrado por unanimidad, arquitecto provincial, D. Ricardo Marco.
GRANADA 19 (7 n.).—Diferencias surgidas en Santa Fé sobre las defensas que se construyeron para encauzar las aguas del Genil entre los labradores y el ayuntamiento de aquella vega, ha hecho dirigirse á aquel pueblo á las nueve de la mañana al gobernador civil, presidente de la Diputacion é Ingeniero jefe de Obras públicas y regresarán esta tarde.

NOTICIAS.

Tal era el deseo de oír ayer á nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, que desde las primeras horas del dia inmenso gentío invadió las avenidas del Congreso, resuelto á tomar asiento en las tribunas á cualquier precio que fuera. Entre los mas valientes descollaban las señoras, que ganaban sus sitios con la misma gentileza que si se tratara de tomar una posicion á la bayoneta.
A las doce una gran parte de las tribunas estaban ocupadas. A la una perfectamente llenas. A las dos rebosaban, y poco más tarde los pasillos que dan acceso á las tribunas estaban intranquilos.

Las líneas telegráficas continuaban interrumpidas esta madrugada. Solo conservaban un hilo útil las de Valladolid, Zaragoza, Badajoz y Andalucía, pero funcionaban con dificultad.

Noticias de los periódicos de provincias recibidos ayer acerca del temporal é inundaciones:
El fuerte temporal que está reinando en Cádiz, y los grandes y continuados golpes de mar, han destruido una parte de la muralla del paseo de las Delicias, frente al cuartel de ingenieros.

En Morella ha producido desastres espantosos el terrible huracan que se alzó en la madrugada del jueves último, y que hizo á todos los vecinos abandonar el lecho poseídos del terror, pues llegó á notarse un fuerte temblor de tierra que hacia más imponente el estrepitoso ruido de las chimeneas, puertas, paredes y techumbres que eran derribados por el terrible elemento. La poblacion tiene el aspecto de haber sufrido un largo bombardeo. Entre las calles que más han sufrido, se encuentra la de San Francisco, cuyos vecinos viven á la intemperie por haber desaparecido los tejados de todas las casas sin excepcion.

En el cuartel, pocos momentos despues de haber abandonado uno de los departamentos la compañía de tropa que en él se alojaba, se vino al suelo la techumbre, librando de una muerte segura á los soldados que en dicho departamento se cobijaban.

La vega de Albarracín (Teruel) se encuentra enteramente inundada á consecuencia del desbordamiento del Guadalquivir.

El Ebro experimentó anteyer una crecida considerable, elevándose á 6 metros 20 milímetros el nivel de su escala, amenazando inundar la parte baja de Tortosa.

Acercas de la inundacion de Burgos, nos dice un corresponsal que en la Plaza Mayor subieron las aguas hasta dos metros por la parte del ayuntamiento. El salon bajo del café Suizo fué invadido hasta la altura de las mesas.

Una barca nombrada Esperanza cruzaba las aguas de la Plaza Mayor, Mercado y Libertad, ofreciendo auxilios.

El rio Arlanzon, que divide Burgos del barrio de la Vega, llevaba cerca de cuatro metros de aumento de altura en su caudal, cuyas aguas invadían la ciudad, saliendo á borbotones por las alcantarillas que se comunican con dicho rio. El 17 amaneció lloviendo.

Se temian nuevo desnieve y crecidas en los rios.

Las continuadas lluvias han aumentado considerablemente el caudal del Manzanares, y las pérdidas que con dicho motivo se han ocasionado son bastante considerables entre las infelices lavanderas, teniendo que lamentarse además algunas desgracias personales.

Las líneas telegráficas continuaban interrumpidas esta madrugada. Solo conservaban un hilo útil las de Valladolid, Zaragoza, Badajoz y Andalucía, pero funcionaban con dificultad.

Ayer tarde á última hora recibió el presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, un telegrama del general Blasco en que le ruega mande á la Cámara su gratitud y la del ejército, marina, milicias y voluntarios de la isla de Cuba, por la felicitacion que les ha dirigido el Senado. El general Blasco dice que sabrán todos responder á la confianza en ellos depositada.

El distinguido letrado D. Celestino Rico ha pronunciado ayer mañana un elocuente informe en defensa de nuestro apreciable colega la Gaceta Universal, cuya absolucion sinceramente deseamos, habiendo pedido el señor fiscal de imprenta sea condenado dicho periódico á quince dias de suspencion.

El comité progresista-democrático de Madrid ha quedado constituido del modo siguiente:
Presidente honorario, Sr. Ruiz Zorrilla.
Presidente, Sr. Montero Rios.
Representante de la Junta central, Sr. Martos.

Dias pasados penetró en Castrillo de Don Juan, partido de Baltanás, una cuadrilla de veinte hombres armados, asaltando la casa de D. Máximo H. Calvo. Rompieron las puertas con hachas y le robaron 1.000 duros en metálico.

Ayer se despachó en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, sin que se remitiera por el mismo á aquel archipiélago disposicion alguna de interés general.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, entró en el puerto de Cádiz la fragata Lealtad procedente de las aguas de Cuba.

Un colega de Granada, hablando de los bandoleros de Guadix, dice lo siguiente:
«Se ha confirmado la noticia que dimos ayer á los lectores al negar que los bandoleros se hubiesen internado en el territorio de Jaen. Están en la provincia de Granada y en las inmediaciones de Guadix.»

Segun despachos telegráficos recibidos ayer, ha habido otra escaramuza entre los prófugos y un destacamento de la guardia en las cercanías de Huélagó, pueblo del partido de Guadix.

El encuentro ocurrió el dia 12 á las cuatro y media de la tarde, en el Barranco de las Grajas. Cruzáronse algunos tiros entre los civiles y los bandoleros, sin conseguir el menor resultado.

La noche se vino encima, y á favor de la oscuridad los prófugos se dieron á la fuga protegidos tambien por las escabrosidades del terreno y por los inconvenientes del horroroso temporal que reinaba. Continúa la persecucion.»

Esta noche habrá baile de máscaras en el circo de Price.

El reputado maestro D. Tomás Breton está encargado de la direccion de la orquesta.

La distinguida actriz del teatro Lara, señorita Abril, se encuentra muy aliviada de la grave indisposicion que la ha impedido tomar parte en las representaciones.

Se ha presentado á la censura para su representacion en el teatro de la Zarzuela, la obra lirica en un acto titulada El baron de Flandes.

Con motivo de haberse dado la voz de fuego en ocasion de estar representando una comedia en el teatro Calderon de Valladolid, el público en masa se precipitó á las puertas huyendo del supuesto incendio. Las señoras abandonaron

En la costa de San Felid de Guixols ha ocurrido un siniestro marítimo. Se ha encontrado una embarcacion sumergida en la parte de mar que media entre la costa y el islote conocido por las Hormigas, sobresaliendo del agua las puntas de los palos únicamente. El buque parece ser una goleta completamente nueva. Han sido arrojados por las olas y han aparecido en la playa algunas tablas nuevas. El cargamento no ha podido averiguarse en qué consistia, ni se ha podido saber, que es lo más misterioso del caso, si ha habido algun ahogado, pues no ha aparecido ni un marinero siquiera, ni de las investigaciones practicadas se ha podido averiguar nada más de lo que dejamos apuntado.

Un colega de Granada, hablando de los bandoleros de Guadix, dice lo siguiente:
«Se ha confirmado la noticia que dimos ayer á los lectores al negar que los bandoleros se hubiesen internado en el territorio de Jaen. Están en la provincia de Granada y en las inmediaciones de Guadix.»

Segun despachos telegráficos recibidos ayer, ha habido otra escaramuza entre los prófugos y un destacamento de la guardia en las cercanías de Huélagó, pueblo del partido de Guadix.

El encuentro ocurrió el dia 12 á las cuatro y media de la tarde, en el Barranco de las Grajas. Cruzáronse algunos tiros entre los civiles y los bandoleros, sin conseguir el menor resultado.

La noche se vino encima, y á favor de la oscuridad los prófugos se dieron á la fuga protegidos tambien por las escabrosidades del terreno y por los inconvenientes del horroroso temporal que reinaba. Continúa la persecucion.»

Esta noche habrá baile de máscaras en el circo de Price.

El reputado maestro D. Tomás Breton está encargado de la direccion de la orquesta.

La distinguida actriz del teatro Lara, señorita Abril, se encuentra muy aliviada de la grave indisposicion que la ha impedido tomar parte en las representaciones.

Se ha presentado á la censura para su representacion en el teatro de la Zarzuela, la obra lirica en un acto titulada El baron de Flandes.

Con motivo de haberse dado la voz de fuego en ocasion de estar representando una comedia en el teatro Calderon de Valladolid, el público en masa se precipitó á las puertas huyendo del supuesto incendio. Las señoras abandonaron

BOLSA DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various financial instruments and their prices.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Sebastian, martir, y San Fabian, papa y martir.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de las niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 73 de abono.—T. 1.º impar.—Hernani.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—La vida es sueño.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—El sordo en la posada.—Artistas á cala.—El barbero por la Patti.
APOLO.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Las dos princesas.
POLIES ARDERIUS.—A las 8 1/2.—(A beneficio del Sr. Arderius.)—A Sevilla por todo el (acto 1.º)—Los Madriles (acto 2.º)—La trompa de Eustaquio.—La calandria.—Baile.
VARIETADES.—A las 8 1/2.—La sombra negra.—La cancion de la Lola.—Ya pareció aquello.—Un aimuerzo para dos.
LARA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Cuestion de táctica.—De Cádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.
MARTIN.—A las 8 1/2.—(Moda)—El baron de la Castaña.—La última trova.—En el cuartel.—Por un criado.—Baile.
MADRID (Primavera, 7).—A las 7 1/2.—Teatro de Madrid.—Sin comerlo ni beberlo.—A la cuarta pregunta.—Manolito Gazquez.—Baile.
LICEO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.
CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el Sr. Levantiny y el maravilloso gimnasta Cee-Mee.
—A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras, que terminará á las 6 de la mañana.
GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (En el Dos de Mayo.) Entrala, una peseta. Los miércoles dos pesetas.

MADRID: 1880.

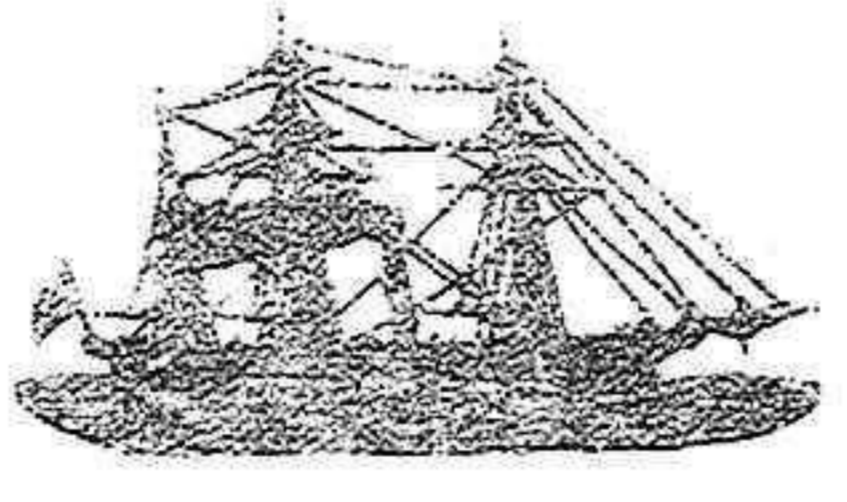
IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

CARLOS PRAST ARENAL, 8 CONFITERIA Y ULTRAMARINOS
Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos
Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros.
Cajas de Mazapan, bruños y turrónes de todas clases.
Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.
Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.
LAS COLONIAS. ARENAL. 8. MADRID. (30 1.) L.—360.

IMPORTANTE.
Se venden al contado y á plazos sesenta mil píes superficiales, divididos en varcos solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.
Tambien se cambian por casas situadas dentro de la ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.
TAMBIEN se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizábal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.
GARCIA Y LEFEVES.
Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.
Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

E. CASTELAR. DISCURSOS ACADÉMICOS PRECEDIDO DEL LEÍDO en la ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880
Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.
Jacomarero, 52, tienda

A COMPRAR BUENO Y BARATO
Lamparas de comedor y sobre mesa, elegantes formas.
Bateria de cocina inglesa y francesa. Cafeteras de varios sistemas é infinitad de artículos. Latas de petróleo de primera sin envase, á 55 reales á domicilio. Se sirve por meses á toda clase de establecimientos y particulares. Dirigirse Plaza de Ferradores, 12, Comercio de Marin. (131.) L.—374.
Fumadores.
Papel Caca y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NUMERO 5.
POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.
En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.
José Simon.
SASTRE.
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.
Jacomarero, 52, tienda

LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS
ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.
Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

BIBLIOTECA DE SENORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.
Sendas opuestas..... Un tomo.
Lies ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Ángels ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.
Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Aroias 5.
CENTRO DE ANUNCIOS.